



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA 18 1 / 0 2

Salta, 25 ABR 2002
Expediente N° 12.045/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Andrea de los Angeles GUTIERREZ, D.N.I. N° 23.435.481, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y el Departamento Docente correspondiente.

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Andrea de los Angeles GUTIERREZ, D.N.I. N° 23.435.481 a la cátedra "FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS.
- Lic. Alcira Marta RAMOS.
- Enf. Norma CACERES.

Miembros Suplentes.

- Enf. Estela RIOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



T.U.A.P. Stella Maris QUERIO
a/c de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud